

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DIVISION DE HONOR HOMBRES CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DIVISION DE HONOR MUJERES “LA LIGA IBERDROLA”

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Art. 1) La División de Honor 2021 estará formada por los siguientes clubes:

Hombres	Mujeres
Playas de Castellon	Playas de Castellón
FC Barcelona	Valencia Esports
CA Fent Cami Mislata	FC Barcelona
Real Sociedad	Alcampo Scorpio 71
A.D. Marathon	Grupompleo Pamplona At
Tenerife CajaCanarias	AA Catalunya
Atletismo Numantino	At. San Sebastian
Alcampo Scorpio 71	Trops-Cueva de Nerja
Unicaja Atletismo	A.D. Marathon
AA Catalunya	Ría Ferrol-C. Arenal
S.G. Pontevedra	Avinent Manresa
Grupompleo Pamplona At	Unicaja Atletismo
CD Surco Lucena	ISS - L'Hospitalet
Trops-Cueva de Nerja	Súper Amara BAT
ISS - L'Hospitalet	Univ León Sprint At
At. Intec-Zoiti	CA Valladolid-U.Va

Art. 2) Todos los Clubes relacionados confirmaron su participación en septiembre del 2020.

Art. 3) Los clubes participantes en esta competición deberán tener, al menos, dos entrenadores remunerados en su organigrama cuyos nombres deberán comunicar a la RFEA en el momento de presentar el aval. Los clubes, a través de su inscripción en la competición, asumen las posibles sanciones disciplinarias que pudieran derivar de la renuncia a participar fuera el plazo establecido, la no presentación a una competición o la retirada de la misma una vez comenzada.

Art. 4) En caso de renuncia de algunos de los Clubes actualmente clasificados pasaría a ocupar su plaza el club con mejor estadillo de puntuación por **Tabla IAAF 2017** (descontada la peor marca) en los Encuentros Finales entre el 15º y 16º de la División de Honor 2019 y el 3º y 4º en la Final de la Primera División 2019, siempre y cuando presente el aval correspondiente.

Art. 5) Los equipos participantes deberán presentar, a través de la Intranet de la RFEA, su mejor estadillo de marcas de sus atletas (desde el 1 de abril de 2019 hasta la fecha de presentación del estadillo) con licencia por ese club a 23 de febrero de 2021 (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club) en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la División de Honor (valdrá también el 60m por el 100m, 5000m por el 3000m, 60mv por el 100/110mv, el 3000m y 10000m Marcha por el 5000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta) puntuadas **por Tabla IAAF 2017**. La fecha límite para la presentación del estadillo es las 20:00 horas del 21 de febrero de 2021. La puntuación mínima para tener derecho a participar será de 27.900 puntos en hombres y 26.100 en mujeres. Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá la categoría, ocupando su plaza aquel al que le correspondiera según el artículo 4.

Art. 6) SISTEMA DE COMPETICIÓN:

La competición se desarrollará en tres jornadas al aire libre en jornada de tarde: En las 2 primeras jornadas (24 de abril y 8 de mayo) los equipos se distribuirán en 4 encuentros cuadrangulares a 2

atletas por prueba clasificándose según los resultados de estas 2 jornadas para la 3ª jornada (29 de mayo), en 2 encuentros octogonales (uno por el título y otro por la permanencia) a 1 atleta por prueba.

En la primera jornada (24 de abril) se disputarán cuatro encuentros con los equipos agrupados por estadio y proximidad geográfica. En cada grupo cuadrangular se incluirá a un equipo clasificado entre el 1º y 4º del estadio, otro del 5º al 8º, otro del 9º al 12º y otro del 13º al 16º (eligiéndose los mismos por proximidad geográfica). El equipo clasificado en 1er lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el 2º clasificado 3 puntos, el 3er clasificado 2 puntos y el 4º clasificado 1 punto.

En la segunda jornada (8 de mayo) los equipos se agrupan en cada uno de los cuadrangulares en función de la clasificación obtenida por los equipos en la 1ª jornada según el siguiente cuadro:

2ª Jornada			
Encuentro I	Encuentro II	Encuentro III	Encuentro IV
1º A	1º B	1º C	1º D
2º D	2º C	2º B	2º A
3º C	3º D	3º A	3º B
4º B	4º A	4º D	4º C

Siendo A, B, C y D los grupos de la 1ª jornada en los que estuviese encuadrado el 1º, 2º, 3º y 4º equipos por estadio al principio de temporada.

Al igual que en la 1ª jornada, el equipo clasificado en 1er lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el 2º clasificado 3 puntos, el 3er clasificado 2 puntos y el 4º clasificado 1 punto.

Se suman los puntos obtenidos por cada equipo en las 2 primeras jornadas quedando los equipos clasificados del 1º al 16º. En caso de empate entre 2 o más equipos se resolverá por el enfrentamiento directo de los equipos, de persistir el empate por los puntos por puestos obtenidos por cada uno de los equipos en cada uno de sus respectivos encuentros y de seguir persistiendo el empate entre alguno de los equipos se resolverá por la suma de los puntos obtenidos según **Tabla IAAF 2017** de los equipos en ambos encuentros.

Los 8 primeros Equipos clasificados disputarán la Final por el Título (disputarán los puestos 1º a 8º) y los 8 restantes disputarán el encuentro por la permanencia (disputarán los puestos 9º al 16º).

La 3ª Jornada se disputará a 1 atleta por prueba y 1 equipo en los relevos. En esta última jornada los clubes obtendrán de 8 a 1 puntos en función de su clasificación en esta 3ª jornada que, sumados a los puntos obtenidos en las 2 primeras jornadas determinarán la Clasificación Final en el Campeonato de España de Clubes. En caso de empate a puntos entre 2 equipos prevalecerá el puesto obtenido en la última jornada.

La 3ª jornada se disputará el 12 de junio en jornada de tarde a excepción del encuentro masculino por el título que se disputará el 13 de junio en horario de tarde.

El primer clasificado global será el Campeón de Liga obteniendo el derecho a participar en la Copa de Europa de Clubes del siguiente año (en el caso de que esta se celebre). El 2º clasificado obtendrá el 2º puesto en el Campeonato y así sucesivamente hasta el 16º puesto. Los Clubes clasificados en los puestos 15º y 16º descienden a Primera División.

Las finales femenina y masculina por el título se disputarán en La Nucia (Alicante) el 12 y 13 de junio respectivamente en horario de tarde.

Las sedes del resto de encuentros serán designadas principalmente por proximidad geográfica de entre los equipos participantes (suma de kilómetros de desplazamiento de los equipos participantes) aunque la RFEA podrá tener en cuenta otras circunstancias.

Art. 7) PRUEBAS: Las pruebas a disputarse serán las siguientes:

- Carreras: 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 110 m vallas (hombres) o 100 m vallas (mujeres), 400 m vallas, 3.000 m obstáculos y 5000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo
- Relevos: 4x100 m y 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 8) PARTICIPACIÓN

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- La inscripción deberá realizarse antes del martes anterior a la prueba.
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
 - Atletas de categoría Sub20 y superiores pueden disputar todas las pruebas
 - Atletas Sub18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si son carreras, no exceda de 510m).
 - Atletas Sub16 pueden disputar las pruebas en que estén autorizado pero no pueden doblar.
 - No podrán participar atletas de las categorías sub14 e inferiores.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizará. Los cambios se deberán realizar en secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas

1ª y 2ª Jornada

- La competición se realizará a dos atletas por prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en dos pruebas como máximo en cada jornada, incluyendo los relevos
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 10 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 8 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub18 y menores)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 10.

A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 33 puestos en la competición.

3ª Jornada:

- La competición se realizará a 1 atleta por prueba.
- Cada atleta podrá participar en 1 prueba y 1 relevo como máximo (o en ambos relevos)
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 5 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub18 y Sub16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 puestos en la competición.

Art. 9) La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En las 2 primeras jornadas las pruebas de relevos puntuarán 8 puntos al 1º, 6 puntos al 2º, 4 puntos al 3º y 2 puntos al 4º. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

Art. 10) Resultará vencedor de cada encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Art. 11) Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del programa de gestión de resultados proporcionado por la RFEA (RFEA Manager) así como la subida a web de resultados durante la competición.

Art. 12) ALTURA DE LOS LISTONES

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Salto de Altura Mujeres	1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3cm.
Salto con Pértiga Hombres	3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10cm.
Salto con Pértiga Mujeres	2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 13) ORDEN DE CALLES Y ACTUACIONES

1ª y 2ª Jornadas	I	II	III	IV
100 m -1500 m -4x400 m – Salto de Altura – Lanzamiento de Jabalina	1 - 5	2 - 6	3 - 7	4 - 8
200 m -800 m -3000-Salto de Longitud -Lanzamiento Martillo	2 - 6	3 - 7	4 - 8	1 - 5
400 m -3000 m obs.- 4x100 m – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Peso	3 - 7	4 - 8	1 - 5	2 - 6
110/100 m vallas -400 m vallas - 5000 m marcha- Triple Salto – Lanzamiento de Disco	4 - 8	1 - 5	2 - 6	3 - 7

Si no se refleja en la inscripción, se entenderá que el atleta con dorsal más bajo actuará en la calle u orden más bajo y si además no se pone dorsal se asignarán dorsales y calles por orden alfabético de apellido.

En las pruebas de relevos 4x100 y 4x400 no se utilizarán las calles 1 y 2, adjudicándose a partir de la calle número 3.

3ª Jornada	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m – 1500 m – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m- 3000 m – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m - 3000 m obs. – Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m – 5000 m marcha – Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 m vallas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 m vallas- Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

En las 3 jornadas el orden establecido en el cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la prueba.

Art. 14) Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización con el siguiente horario:

- Martillo 60' antes del comienzo del encuentro
- Resto de Artefactos Comienzo del encuentro

Art. 15) HORARIO

Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
14:20	14:25	14:30	15:00	Lanzamiento de Martillo
14:05	14:10	14:15	15:05	Salto con Pértiga
14:35	14:40	14:45	15:15	Salto de Longitud
15:35	15:40	15:45	15:50	100 m extra
15:55	16:00	16:05	16:15	400 m vallas
15:35	15:40	15:45	16:15	Lanzamiento de Disco
16:10	16:15	16:20	16:25	400 m
16:20	16:25	16:30	16:35	800 m
16:00	16:05	16:10	16:40	Salto de Altura
16:30	16:35	16:40	16:45	200 m
16:40	16:45	16:50	16:55	1500 m
16:20	16:25	16:30	17:00	Triple Salto
16:45	16:50	16:55	17:05	100/110 m vallas
17:00	17:05	17:10	17:15	100 m
17:10	17:15	17:20	17:25	5000 m marcha
16:50	16:55	17:00	17:30	Lanzamiento de Jabalina
16:55	17:00	17:05	17:35	Lanzamiento de Peso
17:40	17:45	17:50	17:55	3000m obstáculos
18:00	18:05	18:10	18:15	3000 m
18:10	18:15	18:20	18:30	4x100 m
18:20	18:25	18:30	18:40	4x400 m

15.1.- Una vez publicado el horario no se podrá cambiar (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

15.2.- El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

Art. 16) PREMIOS. Los 3 primeros clasificados recibirán Trofeo RFEA de Campeón, Subcampeón y 3º respectivamente.

Art. 17) Los equipos que tras la disputa de la Liga 2021 obtengan su derecho a participar en la Liga de División de Honor 2022 deberán confirmar su participación en esa competición antes del 20 de septiembre del 2021. Si pasada esta fecha un club renuncia (habiendo confirmado previamente) se ejecutará el aval o el club abonará una cantidad equivalente.

Una vez finalizada la Liga 2021 la RFEA publicará la puntuación de los equipos que pudieran estar implicados en ocupar una posible vacante en esta competición ya sea por renuncia de alguno de los equipos clasificados u otro motivo. Para esta clasificación se puntuarán por la **Tabla IAAF 2017** las marcas obtenidas en la jornada final (descontada la peor marca) por los clubes clasificados 15º y 16º en la 3ª jornada de División de Honor y el 3º y 4º en la Final de Primera División.

En el caso de que se produzca alguna vacante el club al que le correspondiese ocupar su plaza deberá confirmar por escrito su aceptación a participar en la Liga 2021 en el plazo de 7 días contados a partir de la comunicación de la invitación.

Art. 18) Los Clubes participantes deberán tener como mínimo 50 licencias (de las que 25 deben ser nacionales), entre el Club y sus Asociado, de las categorías Sub10, Sub12, Sub14, Sub16 y/o Sub18 a 30 de enero de 2021, en hombres o mujeres, según la categoría en la que participe. El equipo que

no las tenga, no podrá participar en la competición. Así mismo, estos atletas deberán tener una actividad mínima de 250 actuaciones a lo largo de la temporada. De no ser así el equipo perderá la categoría. Estas actuaciones pueden ser de carácter Nacional, Autonómico y/o Escolar.

Art 19). MEDIDAS PREVENTIVAS COVID. Debido a la excepcional situación provocada por la pandemia, se aplicarán todas las medidas y directrices dictaminadas por las autoridades competentes en cada momento. Adicionalmente a esas medidas, la RFEA ha elaborado una Guía de Actuación y Recomendaciones para la Organización de Competiciones donde se establecen las medidas preventivas requeridas para la organización de las competiciones de ámbito nacional. El contenido de este documento se irá adaptando según evolucione la pandemia para adaptarse a las normativas y protocolos vigentes en cada momento. Este documento está disponible en la Web de la RFEA, y se recomienda su lectura a todos los participantes y restos de personas involucradas para un mejor desarrollo de la competición y evitar posibles problemas ante el incumplimiento de las medidas establecidas.

https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_organizaciones.pdf.

Desde la RFEA se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de estos campeonatos para que estos se desarrollen en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

Igualmente debido a la situación actual de pandemia y en cumplimiento con el Protocolo RFEA únicamente podrán asistir personas acreditadas (no permitiéndose la asistencia de público).

Acreditación de Delegados y Entrenadores: Todos los Delegados y Entrenadores deberán solicitar la acreditación para asistir a los encuentros a través del enlace que se publicará junto con la publicación de los encuentros. Esta solicitud deberá ser realizada antes de las 23:59 del martes anterior a la competición.

Dentro de la solicitud de acreditación los delegados de los equipos, por no poseer licencia RFEA, deberán leer y aceptar la Declaración Responsable Covid sin cuyo requisito no podrá ser autorizada su acreditación.

CLAUSULA DE GÉNERO La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.